

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

7532 *Resolución de 1 de julio de 2013, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Turismo.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de implantación por parte de la Generalitat de Catalunya (DOGC de 9 de octubre de 2012) y establecido el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de marzo de 2013, resolución de 2 de abril de 2013, de la Secretaría de Estado de Universidades (BOE del 24),

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Turismo por la Universitat Autònoma de Barcelona.

Bellaterra, 1 de julio de 2013.–El Rector, Ferran Sancho i Pifarré.

Plan de estudios del título de Graduado/a en Turismo por la Universitat Autònoma de Barcelona

Código RUCT: 2500894.

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas.

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

Tipo de materia	Créditos
Formación básica	60
Obligatorias	96
Optativas	48
Prácticas externas	24
Trabajo de fin de grado	12
Créditos totales	240

Estructura de las enseñanzas.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Derecho	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas) . . .	Semestral.
Economía	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas) . . .	Semestral.
Empresa	12	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas) . . .	Semestral.
Estadística	6	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas) . . .	Semestral.
Geografía	12	Formación básica (Ciencias Sociales y Jurídicas) . . .	Semestral.
Idiomas Modernos	12	Formación básica (Artes y Humanidades)	Semestral.
Informática	6	Formación básica (Ingeniería y Arquitectura)	Semestral.
Fundamentos del Turismo	12	Obligatoria	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado	12	Obligatoria	Semestral.
Geografía del Sector Turístico	24	Optativa	Semestral.
Gestión Aplicada al Sector Turístico	27	Optativa	Semestral.
Hostelería	21	Optativa	Semestral.
Marketing del Sector Turístico	12	Optativa	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
TIC Aplicadas	9	Optativa	Semestral.
Turismo Actual	24	Optativa	Semestral.
Administración y Dirección de Empresas	27	Obligatoria / Optativa	Semestral.
Ampliación Idiomas Modernos	36	Obligatoria / Optativa	Semestral.
Economía Aplicada	18	Obligatoria / Optativa	Semestral.
Economía Financiera	30	Obligatoria / Optativa	Semestral.
Habilidades del Sector Turístico	15	Obligatoria / Optativa	Semestral.
Patrimonio Turístico	15	Obligatoria / Optativa	Semestral.
Prácticum	36	Obligatoria / Optativa	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Gestión de Empresa Turística (GET).
- Mención en Planificación Turística y Comercialización (PT).
- Mención en Gestión Hotelera (GH).

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.